



**EXP-UNC:0003729/2019**

**VISTO:**

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina de Anahí Alejandra Ré como Coordinadora Académica de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas del Centro de Estudios Avanzados de la FCS; y

**CONSIDERANDO:**

El informe de situación de revista del CEA; del Coordinador Académico y Directora del CEA e, Informe de la Secretaría Académica.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Designar interinamente a Anahí Alejandra Ré como Coordinadora Académica de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, en un cargo de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) desde el día 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020, o antes si queda sin efecto la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente del CEA dispuesta mediante RR 210/2010 que dió origen al cargo involucrado y es renovado anualmente.

**ARTÍCULO 2:** Recomendar a la Profesora Ré, planifique docencia de grado en la FCS conforme a lo establecido en el Artículo 16° del Reglamento del CEA aprobado por Resolución Decanal Normalizadora 823/2017.

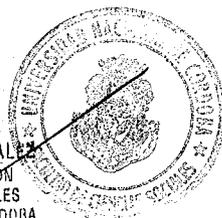
**ARTÍCULO 3:** El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4:** Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH FCS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**359**

EJANBRG EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°  
MFS